

### **Indicador del punto de equilibrio**

La diferencia entre los ingresos relevantes y los gastos relevantes, ajustado, en su caso, por las salvedades cuantificadas en el informe del auditor, configura el resultado del punto de equilibrio. El resultado total del punto de equilibrio será la suma de los resultados del punto de equilibrio de cada periodo contable cubierto por el periodo de seguimiento, a saber, los periodos contables T, T-1 y T-2, siendo T el periodo contable anual, respecto del que se haya solicitado las cuentas anuales auditadas.

En el caso de que el resultado total del punto de equilibrio sea positivo (igual a cero o superior) la Sociedad tendrá un superávit total en el punto de equilibrio para ese periodo de seguimiento. En caso de que el resultado total del punto de equilibrio sea negativo (inferior a cero), la Sociedad tendrá un déficit total en el punto de equilibrio para ese periodo de seguimiento.

La desviación aceptable es el déficit total máximo aceptable en el punto de equilibrio para que se considere que la Sociedad cumple el requisito de punto de equilibrio. La desviación aceptable es de 5 millones de euros en la Primera División.

#### **Información en Miles de Euros**

<b>Cálculo del punto de equilibrio</b>	<b>2018/2019</b>	<b>2019/2020</b>	<b>2020/2021</b>	<b>2021/2022</b>	<b>2022/2023</b>
Ingresos relevantes	17.515	20.361	56.160	62.348	61.294
Gastos relevantes	14.701	22.555	54.758	59.769	62.124
Diferencias entre ingresos y gastos relevantes	2.814	-2.195	1.402	2.580	-830
Aportaciones realizadas			3.000		
Punto de equilibrio para el Periodo T a T-2					<b>3.152</b>
Superavit o Deficit del Punto de equilibrio					<b>SUPERAVIT</b>